

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11216 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 31/2021 y N.I.G. 0740 47 1 00031/2021 se ha dictado, a instancia de la procuradora D^a Sara Truyols Alvarez-Novoa, en fecha de 16 de febrero de 2021, auto de declaración y, simultanea conclusión, del concurso de la entidad Inversiones Alronet, S.L., con C.I.F. B16627119, y domicilio en calle Pompeu Fabra, 2 bajos, 07004 Palma (Illes Balears), cuyo pronunciamiento de conclusión es susceptible de recurso de apelación por quien ostente interés legítimo.

Palma, 24 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210013440-1